

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE BECAS SANTANDER INVESTIGACION – CURSO 2020/21**

Esta rectoría, a propuesta de la comisión de selección de las becas Iberoamérica Santander Investigación 2020/21 y según los criterios estipulados en la convocatoria y en la modificación de plazos, resuelve la **concesión provisional de 2 becas (una para PDI y una para estudiante de doctorado) a los candidatos que figuran como personas adjudicatarias en la lista adjunta**. Se especifican también los candidatos que quedan como suplentes y las listas de espera.

Se abre un plazo para presentar alegaciones, de 5 días hábiles contados a partir de la publicación de esta resolución en la sede electrónica. Estas alegaciones se presentarán por correo-e a rrii@udc.es

De acuerdo con la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia no podrán obtener la condición de beneficiario aquellas personas que no se hallen al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social o tengan pendiente de pago alguna otra deuda con la Administración pública de la Comunidad Autónoma en los términos que reglamentariamente se determinen.

La vicerrectora de Internacionalización y Cooperación
Pilar García de la Torre

ADJUDICATARIO ESTUDIANTE DE DOCTORADO

Apellidos	Nombre	País de destino	Universidad de destino
Ramón Ramón	Javier	Cuba	Universidad de la Habana

LISTA DE ESPERA ESTUDIANTE DE DOCTORADO

(Punto 2 de la modificación de plazos de la convocatoria)

ORDEN	Apellidos	Nombre
1	Maimone Camargo	Alberto

**ADJUDICATARIO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**

Apellidos	Nombre	País de destino	Universidad de destino	Puntuación total
Groba Gonzalez	Maria	Chile	Universidad Autónoma de Chile	85/100

SUPLENTES PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

ORDEN	Apellidos	Nombre	Puntuación total
1	Losada Puente	Luisa	75/100

LISTA DE ESPERA PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

(Punto 3 de la modificación de plazos de la convocatoria)

ORDEN	Apellidos	Nombre
1	González Taboada	Maria

EXCLUÍDOS

Apellidos	Nombre	MOTIVO EXCLUSIÓN
Alves Ribeiro	Anderson	1
Guerrero Jaramillo	Estefanía	3
Otero Paz	Miguel	1, 2
Rodriguez Yuste	Lucía Tamara	1

1. No presentar Anexo I de solicitud junto con documentación requerida en Registro de la UDC en plazo
2. No cumplir requisitos de la convocatoria en punto II (A)
3. Falta carta de invitación de universidad de destino